



DECRETO N°

4561

TEMUCO,

20 NOV 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre del 2013, que aprueba y desagregan el presupuesto municipal para el año 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3.069 de fecha 05 de Agosto de 2014, que aprueba convenio entre la Municipalidad de Temuco y el Instituto Nacional agropecuario INDAP – para la temporada 2014 – 2015.

3. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de ejecutar la línea de capacitación teórica y práctica en Construcción de invernadero y Producción de Hortalizas a ser realizada en sector rural Boyeco Central, Comunidad Ignacio Lefil.

2.-Que, se realizó una encuesta de diagnostico evaluando a los usuarios del rubro de hortalizas bajo plástico, a través de esto se realiza una inscripción para capacitarse en Construcción de Invernadero y Producción de Hortalizas, para así mejorar los sistemas productivos, una mayor producción y rentabilidad en el rubro.

3.- Que, se realizó una inscripción general para todos los usuarios del Programa PDTI Boyeco Central que trabajen en el rubro de hortalizas bajo plástico y que destinan sus producciones principalmente al autoconsumo y comercialización. Cabe señalar que los usuarios no poseen los recursos necesarios para realizar un estudio de Manejo de Invernadero donde ellos tengan que financiarla, si no, a través de una capacitación de parte del municipio.

4.- Que, los usuarios a realizar el curso de capacitación en Construcción de Invernadero y Producción de Hortalizas fueron seleccionados por los profesionales de la unidad Técnica – PDTI Boyeco Central.

5.- Que, para realizar el curso de capacitación el Programa no exige bases. La capacitación estará a cargo de la Unidad técnica, solo se compraran los insumos y/o materiales.

DECRETO:

1. Apruébese la siguiente actividad con usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Boyeco Central, actividad que se realizará de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Curso de Capacitación en Construcción de Invernadero y Producción de Hortalizas.
A quienes va dirigido	Usuarios del Programa PDTI Unidad Operativa Boyeco Central.
Objetivo General de la Actividad	Mejorar los volúmenes de rendimiento y calidad en las producciones de cultivos de hortalizas bajo plástico.
Objetivo Especifico de la Actividad	Especializar a 32 usuarios del Programa PDTI Boyeco Central en: Promover el uso de plantines de buena calidad, con el fin de aumentar los rendimientos en la producción de hortalizas. Establecer las condiciones optimas de desarrollo de las plántulas (temperatura, riego, ventilación, tiempo, etc). Seguir un calendario de fertilización y riego optimo, además

811805

	de los cuidados a considerar para el control fitosanitario. Establecer pautas claras sobre cuidados y riegos en usos de químicos, (periodos de carencia).
Cobertura estimada	32 usuarios del Programa PDTI Boyeco Central.
Fecha de ejecución	La capacitación se llevará a cabo el día 26 de Diciembre de 2014.
Gasto programado	\$900.000. (Novecientos mil pesos) Semillas, químicos, fertilizantes, sustratos, materiales de construcción de invernadero (Plastico, parches, pulverizador, tuberías de PVC, cinta riego, etc). \$900.000.-
Evidencia de la actividad	Registro fotográfico – listado de asistencia – informe técnico – acta de entrega.

de la siguiente forma:

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto,
 ➤ \$900.000.- Cuenta Extrapresupuestaria 214.05.10.002.003 PDTI Boyeco Central.

3. Desígnese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Rural, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

DSV/rmh.

Distribución :

- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección Control
- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Rural



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

